



Expediente: 384/15

Carátula: FIGUEROA JORGE LUIS C/ DE LA VEGA BELIZARIO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 26/03/2025 - 04:46

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20283385656 - FIGUEROA, JORGE LUIS-ACTOR

30716271648834 - DE LA VEGA BELIZARIO, -DEMANDADO

30716271648830 - GOMEZ, PATRICIA LILIANA-DEFENSOR DE MENORES DE LA 1º NOMINACION

20258435339 - LEDERAR COMPAÑIA GRAL. DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO

90000000000 - DE LA VEGA, JULIO ARGENTINO-FALLECIDO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 384/15



H20901747667

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO : FIGUEROA JORGE LUIS c/ DE LA VEGA BELIZARIO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS384/15

CONCEPCIÓN, 25 de marzo de 2025

NOTA ACTUARIAL: En fecha 25/03/2025 procedo a la creación de los correspondientes cuadernos de pruebas del presente expediente con los respectivos escritos presentados por la parte codemandada en fecha 21/03/2025.- RDB

Actuación firmada en fecha 25/03/2025

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.